



*"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".*

**PROYECTO DE LEY**  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**  
**SANCIONA CON FUERZA DE**  
**LEY**  
**Patrimonio Histórico Cultural Escuela de Frontera N°603**

**ARTÍCULO 1.-** Declarar Patrimonio Histórico, Cultural la Escuela de Frontera N°603, la primera de la Provincia inaugurada el 02 de Octubre de 1882, ubicada en el Municipio de San Javier.

**ARTÍCULO 2.-** La declaración establecida en el artículo 1, no impide la realización de obras que brinden instalaciones seguras e higiénicas y las necesarias para armonizar el contexto urbanístico y paisajístico del lugar.

**ARTÍCULO 3.-** Se encomienda a la Secretaría de Estado de Cultura, la instrumentación de los mecanismos tendientes a proceder a la inscripción del inmueble en el Registro Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia en los términos previstos en la Ley VI - N° 18 (Antes Decreto-Ley 1280/80) Régimen del Patrimonio Cultural y conforme lo establece la Ley XXIII - N° 2 (Antes Decreto-Ley 1360/81).

**ARTÍCULO 5.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Cod\_Veri:651112**



## FUNDAMENTOS

La historia de San Javier preserva hasta hoy instituciones de gran importancia como lo es la escuela de frontera 603 ‘Onésimo Leguizamón’, pionera de jornada completa, nació como un freno al avance de la cultura brasileña y para alfabetizar la región. Dicho establecimiento educativo fue fundado el 2 de octubre de 1882, como consta en su acta fundacional por el santafesino Estanislao Lassaga que según registros históricos fue la primera escuela de frontera de Misiones como así también del territorio Nacional. Por sus aulas pasaron muchas generaciones de la población local y se convirtió en un ícono en la localidad.

Fue el inicio de la enseñanza sistematizada, popular y oficial en la Provincia (territorio nacional hasta 1954) de Misiones. Desde ese año comienza la labor de escuela provincial N° 603, una de las escuelas primarias más antiguas de Misiones.

En su primer terreno -de los tres en los que se asentó su edificación- se instaló en el solar “C”, manzana 84 al Sur. Allí Lassaga, levantó una casa de tabla, de unos 15 metros de largo destinado a vivienda, y se dedicó a la enseñanza particular, no como medio de vida sino como un servicio a los hijos de la comunidad.

Luego del primer asentamiento, pasa a funcionar en el solar “B” manzana N° 96 hasta 1934, cuando finalmente se emplaza en el terreno en el que se encuentra actualmente.

Finalmente el Consejo Nacional dispone de una hectárea frente a la plaza principal donada por la comisión municipal del pueblo para la construcción del edificio escolar. La oficialización según su acta, primer registro y la numeración que en los escritos se registra, lleva a la conclusión de que fue la primera de lo que hoy es la provincia de Misiones. En aquel momento, los primeros inscriptos fueron 29 alumnos de los cuales un 86% eran argentinos, mientras que el 83% de sus padres o tutores eran inmigrantes, La primera alumna registrada fue Carlota Correa, cuando cumplió sus 100 años la Escuela le concedió una medalla de reconocimiento.

La fiesta de inauguración, celebración que sería organizada por Micaela A. de Griniano el 29 de Septiembre de 1934, siendo su primer Director el Sr. Estanislao



*"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".*

Lassaga y estaría al frente de la institución por 7 años.

Desde sus orígenes, la escuela ha sido eje motor de todas las realizaciones socio-culturales del medio en que se encuentra inserta. En su comienzo, Lassaga se enfrenta a la realidad de una comunidad con una alta penetración del bilingüismo, como así también la tosquedad de los habitantes de entonces en San Javier.

Las escuelas de ese entonces, no solamente de encargaba de la educación de contenidos propios de cada área, sino también llevaba adelante la tarea de argentinizar a la población, dada la cercanía con el Brasil, haciendo además un esfuerzo grande por lograr imponer el idioma español en las aulas, ya que la mayoría se comunicaba en lengua portuguesa.

Además del idioma español, se enseñaba carpintería, clases de lavado y planchado de ropas que los propios alumnos traían de sus casas.

El deporte también se hacía presente a través de la práctica del fútbol (solo permitido a los varones mayores) conformando el "Club Atlético Infantil Sarmiento" (1911) conformado para competir incluso con equipos de otras escuelas de la zona.

La estructura aún conserva las cabriadas de madera enormes, hoy no existe, las paredes tienen un ancho de 45 centímetros y está todo asentado en barro. Tanto el director como el portero residían en el establecimiento y tenían sus casas dentro del terreno, eran otras maneras de construir.


En 1968 por la ley de Onganía N° 17.591 se crean 20 escuelas de frontera en el ámbito de la provincia, el principal objetivo fue controlar la penetración cultural territorial, incluso se llevaba un registro del material que se daba a los chicos. Cuando vine acá el 50% de la lengua materna que tenían los niños era el portuñol, había que superar rasgos de dicción.

Fue el fin de un sueño y el inicio de otro, que ponía a la Escuela 33 (hoy N° 603), con su flamante edificio, con su excelente personal y numeroso alumnado, nuevamente a la vanguardia de la enseñanza primaria en Misiones. Era el faro de Lassaga iluminando todo el Alto Uruguay misionero.

El segundo hogar, la escuela fue una de las primeras en incorporar la jornada completa cuando se oficializó el régimen académico para este tipo de modalidad. Hoy lo sigue manteniendo, dado que se dictan clases de 8 a 16 horas, los niños acceden en el establecimiento.

Este año estará cumpliendo 142 años, de gran labor educativa en el pueblo hoy sigue cumpliendo su noble tareas de educar a las nuevas generaciones. Actualmente el establecimiento educativo - que conserva su fachada original - cuenta con un plantel de 17 maestros, más 10 docentes especiales, con una matrícula de 350 alumnos que

Cod\_Veri:651112



concurrer a diario al establecimiento.

Además de las clases normales, por la tarde se dictan talleres de informática, teatro, canto, danza, títeres, coros y flauta, para personas de todas las edades.

El Día de las Escuelas de Frontera se estableció en conmemoración a la promulgación de la Ley 19.524 sancionada el 14 de Marzo de 1972 con el objetivo de proteger y desarrollar las escuelas en zonas y áreas de frontera, ya que ningún argentino debe dejar de asistir a clase, por más alejado e inhóspito sea el lugar en que habite. En Misiones funcionan 40 escuelas de frontera.

Los primeros establecimientos educativos comenzaron a funcionar en este territorio cuando aún no era provincia, a finales del siglo XIX, y hoy siguen activos, formando a generaciones y generaciones de misioneros. Las historias de las escuelas centenarias que fueron pioneras de la formación en la provincia, las vivencias tras los muros y los recuerdos y relatos forjados allí donde comenzaron a construirse los cimientos de Misiones y el primer eslabón de la vida en sociedad.

Antes de las primeras escuelas, la educación se daba en academias o con maestros particulares, a los que solo tenían acceso las clases más acomodadas. La escuela está al servicio de la educación pública y esto nos posibilita que toda la ciudad conozca los orígenes y al mismo tiempo reafirmar la historia de la institución.

Hay mucha historia para transmitir, para apropiarse. Esto se construyó rodeado de calles de tierra, con extensa vegetación, en un territorio que todavía no era provincia, lejos de ese poder central. Imagínense la importancia que tuvo en aquel entonces que los niños de ese momento pudieran acceder a la escuela pública y por supuesto a la alfabetización.

De esta forma, la educación primaria como base formativa de las personas y primer eslabón de la vida en sociedad se revalorizan en estos fundamentos donde también se destacan la figura de los pioneros educadores e impulsores de la creación de establecimientos.

Por estos motivos veo de suma importancia de la preservación como patrimonio histórico, como lo señala la etimología de la palabra, el patrimonio es algo que viene de los padres, de los antepasados. Por ser un legado que se transfiere de generación en generación, está implícito que se trata de algo valioso tanto para aquellos que lo entregan como para aquellos que lo reciben. Es algo que hay que cuidar y preservar.

La excelencia educativa, artística o arquitectónica, la asociación con personalidades o períodos históricos destacados, la tradición o la identidad, son solo algunos de los motivos por los cuales un bien cultural adquiere valor patrimonial. También puede tener múltiples modos de expresión, no siempre tangibles.

Trata de las raíces que sostienen a la humanidad, aquellos elementos sobre los que se construye la identidad de las naciones a través de su pasado, de un legado que ayuda a entender muchos sucesos del presente y a abonar el camino para construir un



CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PROVINCIA DE MISIONES

*"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".*

futuro cargado de historia.

Por consiguiente, el presente proyecto de Ley tiene como propósito principal hacer que el gobierno provincial a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Museos protejan el patrimonio, soporten su conservación y restauración. Por todo lo dicho solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Ley.

Cod\_Veri:651112